



Resolución Jefatural No. 192 2002-AGN/J

Lima, 08 JUL. 2002

Visto, el Expediente N°022222, referente a termino de destaque del servidor, Noe SALAS COLORADO, Abogado I, Nivel SPA;

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Jefatural N° 092-2002-AGN/J de fecha 27 de marzo del 2002, se destacó a partir del 01 de abril al 31 de Diciembre del 2002, al servidor, Noé SALAS COLORADO, Abogado I, Nivel SPA de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación al Instituto Materno Perinatal del Ministerio de Salud;

Que, mediante escrito de fecha 30 de mayo del 2002, don Noe Salas Colorado hace de conocimiento del Director General del Instituto Materno Perinatal, haber solicitado a la Jefa del Archivo General de la Nación, se de término a su destaque, a efectos de reincorporarse a sus labores en el AGN, a partir del 31 de Mayo del año en curso;

Que, el Director General del Instituto Materno Perinatal, mediante Oficio N°1036-DG-198-OP-IMP-02, considera pertinente dar término al destaque referido, adjuntado para ello la acción de personal pertinente;

De conformidad al Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y la Resolución Ministerial N°197-93-JUS, Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, es procedente dar termino al destaque del citado servidor;

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal.

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.-DAR TERMINO, a partir del 31 de Mayo del 2002, al destaque del servidor Noe SALAS COLORADO, Abogado I, Nivel SPA de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación, en el Instituto Materno Perinatal del Ministerio de Salud.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Pilar Kemy Simatovic
Dra. Pilar Kemy Simatovic
JEFA
Archivo General de la Nación

